Un hombre con traje y corbata sonriendo

Descripción generada automáticamente

Pablo D. Sanabria es abogado (UBA), magister en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid (CEPC), posgrado en Derecho Administrativo y Económico por la Universidad Católica Argentina (UCA) y diplomado en Derecho Administrativo Sancionador por la Universidad de Valladolid (UV).

En el ámbito público fue Gerente de Asuntos Legales del Instituto Nacional de Servicio Sociales para Jubilados y Pensionados (diciembre de 2015-2017) y titular de la Dirección del Régimen Administrativo Sancionador de la Unidad de Información Financiera (2017-2018). A su vez, fue socio del estudio Badeni & Gagliardo. Actualmente, es Socio de Cassagne Abogados.

Es docente de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y profesor titular de la Maestría en Derecho Administrativo Económico de la Universidad Católica Argentina en la materia “Función Pública, Ética Pública y Transparencia Administrativa”.

También es docente invitado en distintas universidades en materias de Derecho Administrativo Sancionador, Compliance y Sistema Preventivo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT).

Es Miembro del Instituto de Política Constitucional de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y del Instituto de Derecho Administrativo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Integra la Comisión de Integridad Financiera y Compliance del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Compliance del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

Ha participado como expositor en diversas jornadas, congresos y seminarios sobre temas de su especialidad y ha escrito y publicado numerosos trabajos académicos.